



Expediente: 288/21-A4

Carátula: ZARATE JOSEFA DEL CARMEN Y OTRO C/ UÑATE NOEMI DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - ZARATE, JOSEFA DEL CARMEN-ACTOR

90000000000 - ZARATE, CLAUDIA GRACIELA-FALLECIDO/A

20309985436 - UÑATE, NOEMI DEL VALLE-DEMANDADO

307162716489904 - VELIZ ZARATE, SOFIA-DEFENSOR DE AUSENTES

307162716489904 - VELIZ ZARATE, EDGARDO DAVID-DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 288/21-A4



H20901810040

JUICIO : ZARATE JOSEFA DEL CARMEN Y OTRO c/ UÑATE NOEMI DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 288/21-A4

Concepción, 12 de marzo de 2026

Se procede a la creación del cuaderno de prueba del actor N° 4.

Se transcribe lo pertinente: "En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 11 días del mes de Marzo del año 2026 siendo las 11:00 horas,comparecen por ante S.S. Dra. María Ivonne Heredia y el funcionario Dr. Lucas D’Pinto (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: La Sra. Josefa del Carmen Zárate con su letrado el Dr. Luis Saiquita, la Sra. Noemí Uñate con su letrado el Dr. Elias Álvarez y el Dr. Roberto Charcas, Auxiliar de la Defensoría Oficial de la III Nominación a cargo del Dr. Pablo Loandos en representación de la parte ausente.)(4)

Prueba Informativa: Admítase la prueba ofrecida. Líbrese oficio con los fines solicitados a la **Dirección de Catastro de Tucumán**, y a la **Municipalidad de Alberdi (Dirección de Catastro)**, haciéndose saber a las oficinas públicas que en caso de no responder en el término de 10 días se aplicarán sanciones conminatorias y se pondrá en conocimiento del Superior Jerárquico. Vencido los plazos y no reiterada la prueba por la parte se la tendrá por desistida. ". CAG

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.